

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2026/07512 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1P/2026, suplemento de créditos.

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 30 de abril de 2026, del expediente de modificación de créditos 1P/2026 en la modalidad de suplementos de créditos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y se presenta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA A SUPLEMENTAR		IMPORTE
231-22105	PROGRAMA MENJAR A CASA	24.560,63 €
231-22798	TAE AJUDA A DOMICILI	129.011,38 €
TOTAL AREA GASTO 2		153.572,01 €
311-22700	TAE DESINSECCIO	7.689,54 €
311-22799	RECOLLIDA ANIMALS	13.406,57 €
334-22100	SUBMINISTRAMENT ENERGIA ELECTRICA CENTRES CULTURALS	20.049,21 €
337-22798	2025 - TAE JOVENTUT	10.344,89 €
TOTAL AREA GASTO 3		51.490,21 €
4411-48001	TRANSPORT JUBILATS	40.729,01 €
TOTAL AREA GASTO 4		40.729,01 €
920-22200	COMUNICACIONS TELEFONIQUES AJUNTAMENT I ALTRES	21.836,07 €
920-22400	PRIMES ASSEGURANÇES	13.191,62 €
920-22604	ASSESSORAMENT JURIDIC I LABORAL	14.280,09 €
920-22700	TAE NETEJA EDIFICIS MUNICIPALS	172.903,50 €
TOTAL AREA GASTO 9		222.211,28 €
TOTAL MODIFICACION		468.002,51 €

FINANCIACION		IMPORTE
87001	RTGG	468.002,51 €
TOTAL		468.002,51 €

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, 11 de junio de 2026.—La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

